LABORATORIO DE LARVAS
ALGAMARSA

Lorenzo de Garaicoa 4309 y El Oro – Teléfono: 332769

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimientode mis obligaciones de Comisario de la Compañía ALGAMARSA S.A., Inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se han ceñido a las normas, legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Socie - dad como aquellas emanadas por la Ley en especial de la Superintendencia de Compañía

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún - caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General - de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de QActas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1.991 y he podido comprobaraque se ajustan a los re uisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe - ha sido razonable y completa, a nuestro entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de éstos resultados de una Administración prudente.

06 NOV 1992
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL

LABORATORIO DE LARVAS
ALGAMARSA

Lorenzo de Garaicoa 4309 y El Oro – Teléfono: 332769

En el ejercicio demis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los obje tivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la rea lización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de - Compañías, etc.

Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son excelentes y en un caso dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponena los Administrado res y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar tam- bién que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos esta- dos fianciros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, para el Ejerci cio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los — principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Conta bilidad habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Es tados Financieros.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

Janeth Duque Paredes

COMISARIO

REG.# 5930

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL
06 NOV 1992